

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL HUMACAO
ASAMBLEA MUNICIPAL
HUMACAO, PUERTO RICO

CERTIFICACION

Yo, Luis Miguel Castro Díaz, Secretario de la Asamblea Municipal de Humacao, Puerto Rico, por la presente **CERTIFICO:**

Que la que precede es copia fiel y exacta de la **Resolución #49, Serie 1995-96**, la cual fue aprobada por la Asamblea Municipal de Humacao, Puerto Rico, en su sesión ordinaria celebrada los días 7 y 8 de mayo de 1996.

VOTACION

A favor:

1. Hon. Efraín Díaz Robledo
2. Hon. Milagros Ortega Vda. García
3. Hon. Angel C. Cora Romero
4. Hon. Aurora Castillo Quiñones
5. Hon. Francisco Francois Figueroa
6. Hon. Rita Rivera Castro
7. Hon. Efraín Meléndez Arroyo
8. Hon. Juan Raúl Acosta Pérez
9. Hon. Edilberto Rosario Miranda
10. Hon. Maximino Espinosa Rodríguez
11. Hon. Efraín Vázquez Vázquez
12. Hon. Saúl González Gerena
13. Hon. Pedro Cruz Cruz
14. Hon. Benigno Morales Morales


En contra:

Ninguno.

Ausentes:

1. Hon. Iris N. Ramos Cofresí
2. Hon. Anthony J. Medina Flores

Certifico correcto:


Luis Miguel Castro Díaz
Secretario
Asamblea Municipal

LMCD:iag

SELLO

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE HUMACAO
HUMACAO, PUERTO RICO


PROYECTO NUM. 44
RESOLUCION NUM. 49

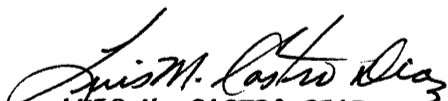
SERIE NUM.: 1995-96

"PARA AUTORIZAR AL HONORABLE JULIO CESAR LOPEZ GERENA, ALCALDE DEL MUNICIPIO DE HUMACAO, A RECIBIR FONDOS DEL DEPARTAMENTO DE LA FAMILIA, ADMINISTRACION DE FAMILIAS Y NIÑOS, PARA EL CAMPAMENTO DE VERANO DE LA PROPUESTA "CHILD CARE".

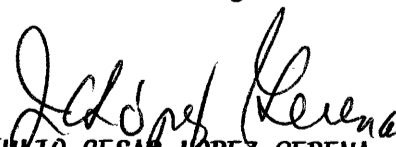
- PRIMERO : El Departamento de la Familia, Administración de Familias y Niños, auspicia un campamento de verano para niños entre las edades de 6 a 12 años 11 meses de edad;
- SEGUNDO : Este Campamento es extensivo a jóvenes de 13 a 18 años de edad que tengan deficiencias en el desarrollo por alguna condición congénita;
- TERCERO : Este Campamento ofrecerá una serie de actividades encaminadas a fortalecer y estimular las destrezas y habilidades de los niños, tales como, orientación y educación en diferentes áreas como, teatro, manualidades, arte, talleres educativos, economía doméstica, música, educación física y otros;
- CUARTO : Los niños participantes tienen la oportunidad de asistir mediante excursión al Museo de Artes de Ponce, Cataño, (Lancha de Cataño), Parque de las Ciencias, Cuevas de Camuy, El Morro, El Planetario;
- QUINTO : RESUELVASE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE HUMACAO, PUERTO RICO:
- PRIMERA : AUTORIZAR, al Honorable Julio César López Gerena, Alcalde de Humacao, a recibir los fondos asignados por el Departamento de la Familia, Administración de Familias y Niños, para el Campamento de Verano de la Propuesta "Child Care";
- SEGUNDA : Copia certificada de esta Resolución deberá ser remitida al Honorable Julio César López Gerena, Alcalde de Humacao, a la Lcda. Jenny Ramírez, Directora Ejecutiva de la Administración de Familias y Niños.

RESUELVASE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE HUMACAO, PUERTO RICO,
EL DIA 8 DE mayo DE 1996.


JUAN R. ACOSTA PEREZ
PRESIDENTE INCIDENTAL
ASAMBLEA MUNICIPAL


LUIS M. CASTRO DIAZ
SECRETARIO
ASAMBLEA MUNICIPAL

APROBADA ANTE MI CONSIDERACION EL DIA 10 DE mayo DE 1996
FIRMADA POR MI EL DIA 10 DE mayo DE 1996.


JULIO CESAR LOPEZ GERENA
ALCALDE